



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2011 00686** 00

De cara a la solicitud de entrega de títulos judiciales efectuada por la señora DARNELLY ESCUDERO ECHEVERRI a través de su apoderada judicial y considerando que todas las consignaciones efectuadas vienen realizando a nombre del señor VICTOR JULIO FRANCO RUIZ, sobre quien reposa embargo de derechos litigiosos en el proceso 05001311000120130010600, se dispone oficiar a ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO a fin de que informe el valor del canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 1Sur No.77A-21, apartamento 607, Bosques del Rodeo en la ciudad de Medellín para los años 2020, 2021 y 2022, y si las consignaciones realizadas con posterioridad al año 2019 corresponden al 100% de dicho canon o solo al 50% correspondiente al señor FRANCO RUIZ. Ofíciense en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aea71cc232ed00360b5b96e6769f4f0cf87f259a172100547f024f10d33cada2**

Documento generado en 23/11/2022 03:19:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>